



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN. 2007

Res. H N° 721-07

Expte. N° 4.238/07

VISTO:

La Res. H. N° 351/07 por la cual se aprueba el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos cargos de tutores para las carreras de posgrado de "ESPECIALIDAD Y MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS"; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a disposiciones contenidas en la resolución mencionada en el exordio, emitida para establecer las pautas de la convocatoria y la fijación de la remuneración correspondiente;

Que la Comisión Asesora, constituida en tiempo y forma, procedió a emitir dictamen unánime en el que propone a la postulante Verónica SPAVENTA para ser designada en uno de los cargos vacantes;

Que el gasto que demande la contratación será afrontado con recursos propios de las Carreras mencionadas, por tratarse de actividades académicas autofinanciadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 15/05/07)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime de la Comisión Asesora que obra a fs. 29 de las presentes actuaciones.-

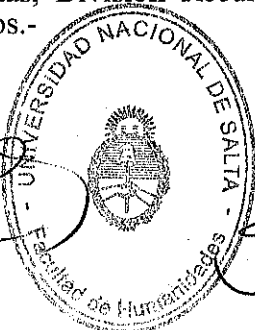
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la abogada Verónica SPAVENTA, para desempeñar tareas académicas como tutora en las carreras mencionadas en el exordio, a partir del día 28/05/07 y hasta finalizar el presente ciclo lectivo, con una carga horaria de 10 (diez) horas por asignatura.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la retribución mensual para la tutora será de \$ 400,00 en concepto de honorarios por sus tareas, con imputación a la Partida 3.4.5-Servicios Técnicos y Profesionales - De capacitación, F.F.12-Recursos Propios de esta Facultad, y en el orden interno a los fondos de la carrera respectiva.-

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Prof. Ana SIMESSEN DE BIELKE, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, División Recursos Propios y siga a Dirección Administrativa Contable a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.